

## NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA No. IC-GPT-202102

### TERMINOS DE REFERENCIA

**“REALIZAR LA FACTIBILIDAD, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO”**

#### 1. OBJETO

**ADQUISICION UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN.**

#### 2. ANTECEDENTES.

El Gobierno Parroquial Rural de Tufiño requiere realizar **LA ADQUISICION DE UN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO**, misma que se realizará con recursos propios.

#### 3. JUSTIFICACIÓN

Uno de los ejes de trabajo del Gobierno Parroquial Rural Tufiño y plasmado en el POA 2022 de dar a conocer a la ciudadanía del trabajo que realizan los Gobiernos Parroquiales a favor de la ciudadanía.

Los Gobiernos Parroquiales además de cumplir con los intereses comunes de su parroquia sus comunidades, barrios y interese de la ciudadanía, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural

#### 4. UNIDAD REQUIRIENTE

Departamento Contable.

#### 5. BASE LEGAL.

En base a la ley de transparencia Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, con forme lo

dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.

## 6. OBJETIVOS.

6.1. Objetivo General:

**ADQUISICION UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN.**

6.2. Objetivo Específico:

- Brindar un sistema de seguridad a la institución y personas que desempeñan el trabajo diario en la institución, permitiendo mejorar la seguridad de los mismos.

## 7. ALCANCE.

La presente adquisición busca proveer **UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN.** Con el fin de dar una buena seguridad a la institución.

El alcance de esta adquisición se extiende hasta que la **ADQUISICION UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN**, sean entregados a entera satisfacción de la entidad contratante.

## 8. METODOLOGIA

Luego de la firma del contrato el administrador del contrato entregara al proveedor los TDR para que se proceda con la **ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN** En caso se encontrarse defectos estos serán devueltos al contratista para su respectiva reposición sin que esto implique ningún costo adicional para la institución.

## 9. CÓDIGO CPC.

CODIGO CPC 9	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
482200021	<b>ADQUISICION DE CAMARAS PARA EL GAD PARROQUIAL TUFÍÑO</b>	<b>U</b>	1

## 10. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.

La entidad brindará toda la información requerida para la **ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN EL LABOR DIARIO.**

## 11. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tufiño, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, y Términos de Referencia recibirá el cumplimiento de las adquisiciones solicitadas:

### 11.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	PARAMETROS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 cámaras interiores y 1 exterior de 1080p.</li> <li>Dvr de 16 canales. Marca Dahua o Hikvision.</li> <li>Disco Duro Purple de 2 Terabytes.</li> </ul>	PRESENTACION	<p>9</p> <p>1</p> <p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 cámaras interiores y 1 exterior de 1080p.</li> <li>Dvr de 16 canales. Marca Dahua o Hikvision.</li> <li>Disco Duro Purple de 2 Terabytes</li> </ul>

## 12 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

La entrega de los bienes se realizará en las oficinas del Gobierno Parroquial Rural Tufiño, ubicado en la calle Bolívar y 19 de noviembre dicha entrega se realizará con la correspondiente instalación de los rótulos

## 13. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN.

Provincia Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia Tufiño.

## 14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Se cancelará 50% de anticipo al firmar el contrato y el 50% al finalizar el proceso contra entrega del bien y servicio previo presentación de factura vigente autorizada por el SRI y el informe favorable del administrador del acta de entrega y del presente proceso de ínfima.

## 15. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA



El precio de los bienes ofertados, deberán incluir todos los costos tales como: el precio de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), aranceles de importación, seguro, impuestos, etc., es decir absolutamente todo lo necesario y listos para su utilización inmediata.

#### **16. MODALIDAD DE CONTRATACION**

Para la definición del tipo de proceso para la **ADQUISICION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN**, se detalla la siguiente justificación:

Tipo de compra: Servicio/ Bien

Tipo de Régimen: Común

Tipo de Procedimiento: Ínfima cuantía

**Atentamente,**

Ing. Gabriela Acero

**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUFÍÑO**